GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

Notifica Incumplimiento de controles definidos en Sistema de Control, Aseguramiento y Gestión de Calidad, contempladas en Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011 a la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

RESOLUCION EXENTA Nº 555

TALCA, 15 DE MAYO DE 2012

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo de Educación Nº 5.311, de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; el Decreto Ley de Educación Nº 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; la Resolución N° 283 del año 2011 que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011 y sus modificaciones, la Resolución Exenta N°400 del año 2012 que Adjudica Propuesta Pública 35/2011, la Resolución N° 36 del año 2012 que Aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.; Resolución Exenta N°1295 de 2012 que Delega Facultades que indica a los Directores Regionales; Resolución Exenta N°402 de 2012 Dirección Regional El Maule que Crea Comité Asesor Regional de Multas, todas de JUNAEB y Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad con lo previsto en las Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011, éstas formaran parte integrante del contrato a suscribir con las empresas adjudicatarias;

2.- Que, según consta en la Resolución Exenta N°400 del año 2012 de JUNAEB, la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A, representada legalmente por don Yerko Marinovic Caballería, resultó una de las adjudicatarias de la Propuesta Pública 35/2011 para la contratación del servicio de suministro de raciones alimenticias para los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar;

3.- Que, mediante la Resolución N°36 del año 2012 de JUNAEB se aprueba contrato suscrito en el marco de la licitación individualizada en el considerando primero precedente;

4.- Que, las Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011 y el contrato suscrito contemplan un procedimiento para la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento a los controles del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Control de Programas de Alimentación;

5.- Que, las Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011 contemplan un plazo máximo de 5 días hábiles para corregir las siguientes infracciones:

- Incumplimiento en la infraestructura o cantidad o calidad del mobiliario, equipamientos, implementos o aparatos que se empleen en los servicios de alimentación(Infracción grave);
- Incumplimiento en el inventario, en la cantidad y calidad de vajilla.(Infracción Leve);
- Ausencia o mal estado de elementos o materiales de seguridad necesarios para la implementación del servicio.(Infracción Leve);
- Ausencia, deficiencia del estado del uniforme o elementos y materiales de trabajo del personal manipulador que sean necesarios para la prestación del servicio (Infracción Leve).

6.- Que, de conformidad a lo estipulado en las Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011, en el evento que el prestador no corrija alguna de las infracciones descritas en el numeral precedente, el Director Regional procederá a aplicar la multa correspondiente.

7.- Que, la obligación de información de la supervisión realizada y la notificación del incumplimiento detectado, se realizó en la forma y oportunidad contemplada en las Bases de Licitación ya individualizadas;

8.- Que, el prestador no procedió a corregir las infracciones, descritas en el numeral quinto precedente, dentro del plazo ya señalado;

9.- Que mediante el presente acto se procede a describir detalladamente los hechos constitutivos de los incumplimientos detectados, la fecha de su ocurrencia y el monto de la eventual multa a aplicar;

10.- Que, don Yerko Marinovic Caballería representante legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., de conformidad a las Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011 y el contrato suscrito, dispone del plazo de 30 días hábiles, contados desde la notificación del presente acto administrativo, para presentar descargos ante el Director Regional de JUNAEB;

11.- Que, la notificación se efectuará mediante carta certificada, la cual se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda, de conformidad a las Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la Propuesta Pública 35/2011;

12.- Que, los descargos deben presentarse en el **"Formulario de presentación de descargos, proceso de multas Programa de Alimentación Escolar JUNAEB"**, que se anexa a la presente, debidamente fundados y documentados, acompañando todos los antecedentes que sirvan de sustento, clasificados por controles e identificación de cada uno de los RBD correspondiente a

los establecimientos educacionales y/o lugar de control, respecto del cual se presentan los descargos;

13.- Que, a su vez y mediante el presente acto, se notifican aquellos incumplimientos que no se encuentran afectos a multas, respecto de los cuales el prestador se encuentra obligado a presentar una "***Solución de Incumplimientos***" por cada uno de ellos.

14.- Que, los incumplimientos señalados en el considerando anterior, se consignaran en el "***Registro de Desempeño de Proveedores"***, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación ya individualizadas.

15.- Que, por otra parte, la Ley Nº 19.880 en su artículo 4º establece que el Procedimiento Administrativo estará sometido, entre otros, al Principio de Celeridad y al Principio de Economía Procedimental;

16.- Que, a su vez, el Principio de Celeridad supone hacer expedito los trámites que debe cumplir el expediente, removiendo todo obstáculo que pudiere afectar su pronta y debida decisión;

17.- Que, además, el Principio de Economía Procedimental supone que se dicte en un solo acto decisorio todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo;

18.- Que, en este contexto y teniendo presente que tanto los incumplimientos informados a la recurrente, son de tal magnitud que se hace imposible fallarlos por separado dictando una resolución por cada notificación deducido;

19.- Que, en mérito de lo expuesto en los considerandos Nº 15, 16, 17 y 18 precedentes, el presente acto administrativo tiene por objeto notificar en un solo acto los incumplimientos resueltos en similar sentido;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- NOTIFIQUESE a don Yerko Marinovic Caballería; en su calidad de representante legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., los incumplimientos detectados al Sistema de Control, Aseguramiento y Gestión de Calidad , la fecha de su ocurrencia y el monto total de la eventual multa a aplicar que a continuación se describen:

Servicio de Alimentación C1

Fecha Supervisión	RBD	Folio Acta de Supervisión	N° Aspecto con Incumplimientos	Descripción de los Incumplimientos	Monto Eventual multa a Aplicar $
02-05-2012	3478	907	1	Corresponde pan integral y llega pan blanco	$ 317.192
02-05-2012	3475	909	1	Minuta no es la aprobada por Junaeb	$ 317.192
27-04-2012	3202	916	1	Postre almuerzo no corresponde a lo programado en Minuta.	$ 316.560
02-05-2012	3034	1029	1	Correspondía pan integral, se entregó pan blanco	$ 317.192
Total					$ 1.268.136

Calidad de los Alimentos, Materias Primas C3

Fecha Supervisión	RBD	Folio de Laboratorio	Análisis /Producto	Detalle Incumplimiento	Monto $
29-03-2012	Bodega Zonal	13801	Humedad, Galletón saludable	No cumple parámetro de Humedad	$ 14.633.833
Total					$14.633.833

Operación y Mantención Logística C6

Fecha Supervisión	RBD	Folio Acta de Supervisión	N° Aspecto con Incumplimiento	Detalle Incumplimiento	Monto $
27-04-2012	3201	917	1	falta una manipuladora según cantidad de raciones	$ 158.280
Total					$ 158.280

Monitoreo de Eventos que afecten a la Inocuidad C8

Fecha Supervisión	RBD	Folio/ Acta	N° Aspecto con Incumplimiento	Detalle Incumplimiento	Monto $
27-04-2012	3202	916	2	Moscas en áreas de cocina, no existe constancia de desinsectación de parte de terceros.	$ 1.582.800
27-04-2012	3201	917	2	Palomas al interior del comedor, no existe constancia de fumigación para erradicarlas.	$ 1.582.800
03-05-2012	2868	920	2	Presencia de moscas en area de cocina, no existen registros de control de plagas.	$ 1.585.960
17-04-2012	3206	6579	2	Presencia de moscas y hormigas, no existe registro de control de plagas por externos.	$ 1.582.800
Total					$6.334.360

Incumplimiento con plazos de corrección

Fecha Supervisión	RBD	Folio Acta de Supervisión	N° Aspecto con Incumplimiento	Detalle Incumplimiento	Monto $
02-05-2012	3475	909	5	Cambiar los fogones, malla mosquiteras, sin eliminador electrico de moscas	$ 310.848
27-04-2012	3202	916	4	Campana sin extractor de aire forzado, baño maria con compartimentos insuficientes para cantidad de raciones, sistema línea de frío insuficiente para refrigeración, estanterías insuficientes y en mal estado, falta mueble para guardar útiles de aseo, faltan muebles para vajilla, refrigerador en mal estado.	$ 316.560
27-04-2012	3201	917	4, 6 y 8	Asp.4 sin mueble para vajilla, campana, extractor vapores, baño maría, faltan estanterías en bodega, mueble para útiles de aseo, horno, refrigerador en regular estado Asp.6 faltan utensilios de cocina y vajilla Asp.8 falta señalética en bodega, extintor vencido, sin botiquín, zapatos de seguridad, guantes antideslizantes.	$ 949.680
03-05-2012	2877	918	3, 4, 5, 6, 7 y 8	Asp.3 llave lavafondo mal estado Asp.4 mesón acero inoxidable mal estado, falta mueble vajilla con puertas, campana no cubre total quemadores, extractor aire forzado muy pequeño y en altura, faltan puertas en mueble lavafondos, sin mueble para útiles de aseo	$ 1.744.556

				Asp.5 mallas mosquiteras sucias y rotas, falta eliminador eléctrico de insectos voladores, reponer ampolleta en bodega. Asp.6 faltan utensilios de cocina y vajilla Asp.7 renovar ollas, espumador, tabla picar, colador de aluminio, cuchara madera Asp.8 señalética insuficiente y falta en bodega, faltan guantes antideslizantes.	
03-05-2012	2870	921	4, 5, 6 y 7	Asp.4 mesón acero inoxidable en mal estado, falta mueble para vajilla, base sostenedora lavafondos oxidadas, extractor eléctrico malo, sin baño maría, reponer estantería en bodega, falta mueble para útiles de aseo. Asp.5 cambiar artefactos de cocina, reponer mallas, ampolleta bodega y protecciones en tubos fluorescentes. Asp.6 faltan utensilios de cocina Asp.7 renovar fondos, olla arrocera, cucharones, cuchara de madera, escobillón, escobillas de uñas, bandejas, tenedores, cucharas sopa y postre, bandejas transportadoras.	$ 1.398.817
24-04-2012	3033	1026	5	Asp.5 cambiar cocina por problemas de oxidación y peligro de que estas se rompan y caigan los fondos	$ 316.560
24-04-2012	3022	1028	5	Asp.5 fogón insuficiente, además esta muy oxidado	$ 155.114
02-05-2012	3034	1029	3, 4, 6 y 9	Asp.3 falta enchufe para eliminador de moscas Asp.4 falta baño maría, sin mueble para guardar artículos de aseo Asp.6 sin balde plástico de 15 lts., sin paños de cocina, paños cubre bandejas mal estado (rotos), reponer fondos de 30, 40, 50 lts., sin traperos Asp.8 Productos pendientes: virutilla gruesa y fina, dulce de membrillo, mostacholi, espirales, todos los postres de leche.	$ 1.268.768
02-05-2012	3040	1030	4	Asp.4 sin muebles para guardar articulos de aseo.	$ 317.192
24-04-2012	3323	1051	5	Asp.5 Fogón con poca llama y falta una perilla	$ 446.350
24-04-2012	3322	1053	5	Asp.5 Cocina sin instalar	$ 34.821
17-04-2012	3206	6579	5, 6 y 8	Asp.5 dos fogones en mal estado y falta manilla de encendido, mallas mosquiteras rotas, falta un tubo fluorescente en cocina, eliminador eléctrico mal estado. Asp.6 Reponer: cucharon ensalada, tabla de cortar, rallador, abrelatas, cuchara	$ 854.712

				madera, batidor, budineras plásticas, olla arrocera, jarro 250 cc., fósforos, termómetro digital, balde plástico 15 lts.,, jabón desinfectante, esponja de acero, virutilla olla, papel higiénico, detergente, cloro, paño para mesones, pala basura, toalla papel, traperos. Asp.8 señalética insuficiente, mesones en mal estado (cubiertas), sin guantes para elementos calientes, botiquín incompleto.	
17-04-2012	3207	6580	5 y 6	Asp.5 fogones necesitan mantencion, reponer mallas mosquiteras, tubo fluorescente cocina. Asp.6 cambiar tapas de fondos, falta cucharones 200 cc., paletas madera, budinera plastica, gamela plastica, fondo 40 lts., sarten, jarro 1 lt. y 250 cc., abrelatas, cuchillos cocineros, tabla cortar, rallador, forsforos, abridor tipo mariposa, termometro digital, balde 15 lts, escobillon plastico, papel higienico, toalla papel, abrasivos.	$ 1.335.883
17-04-2012	3205	6581	4	Asp.4 falta baño maría, extractor de vapores, mueble para artículo de aseo, refrigerador insuficiente	$ 316.560
20-04-2012	2840	6590	5	Asp.5 FALTAN PERILLAS EN LOS FOGONES. SIN MALLA MOSQUITERA EN LA PUERTA DE LA COCINA	$ 316.560
20-04-2012	2837	6591	5	Asp.5 FALTAN FOGONES.	$ 272.242
Total					$ 10.355.223

RESUMEN TOTAL

Servicio de Alimentación C1	Calidad de los Alimentos, Materias Primas C3	Análisis de Ración Servida C4	Operación y Mantención Logística C6	Monitoreo de Eventos que afecten a la Inocuidad C8	TOTAL MULTAS periodo Abril 2012
$ 1.268.136	$ 14.633.833	$0	$ 10.513.503	$ 6.334.360	$ 32.749.832

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a don Yerko Marinovic Caballería; en su calidad de representante legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., los incumplimientos **no afectos a multas** para que adopte las medidas pertinentes y oportunas conducentes a subsanarlos, mediante la respectiva "Solución de Incumplimientos", de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Supervisión	Control (C1, C6, Otros Aspectos F11)	RBD	Folio Acta de Supervisión	N° Aspecto con Incumplimiento	Detalle Incumplimiento
02-05-2012	C1	3478	907	2, 6 y 7	Asp 2 sin uniforme año 2012, estantería bodega sucia Asp 6 perecibles a ras de piso y no tienen registró de buenas practicas Asp 7 no tienen registro de buenas practicas
02-05-2012	C1	3475	909	2, 6 y 7	Asp 2 no prepara de acuerdo al manual (zanahoria rallada y manual dice en cubo) Asp 6 perecibles a ras de piso, sin registro de buenas practicas Asp 7 no completan los registros de buenas practicas
27-04-2012	C1	3202	916	2	Postre no corresponde a lo indicado en manual
27-04-2012	C1	3201	917	2	falta uniforme 2012
03-05-2012	C1	2877	918	2	falta uniforme 2012, sin diagrama de flujo
03-05-2012	C1	2868	920	2	Porcionamiento postre y ensalada incorrectos, no existe diagrama de flujo, uniforme incompleto, se desconoce uso de extintor, no se usan tenedores, falta capacitación a una manipuladora y reforzar conceptos.
03-05-2012	C1	2870	921	2	Presentación personal inadecuada, falta uniforme, pecheras rotas, sin diagrama de flujo.
24-04-2012	C1	3033	1026	2 y 6	Asp 2 Falta uniforme completo. Asp 6 tomates verdes y mal estado
24-04-2012	C1	3038	1027	2	sin uniforme 2012, sin cuaderno para anotar gramajes.
24-04-2012	C1	3022	1028	2	sin uniforme 2012.
17-04-2012	C1	2306	6579	2	No se trabaja diagrama de flujo, no se aplican buenas practicas de manufactura, no se llenan registros ya que se desconoce su operatoria, no se manejan adecuadamente detergentes y sanitizantes, no se cuenta con uniforme completo para una buena presentación personal según lo señalado en Manual de operaciones, no se ha entregado cuaderno ni lápiz para registros.

17-04-2012	C1	3205	6581	2	manipuladoras no aplican diagrama de flujo, manejo y pesaje de alimentos inadecuado (no cuentan con balanza), presentación personal no acorde con lo indicado en Manual de Operaciones
17-04-2012	C1	3207	6580	2, 6 y 7	Porcionamiento postre bajo gramaje, no se utilizan detergentes y sanitizantes según Manual debido a que la calidad es mala, no se utiliza diagrama de flujo, no se ha entregado uniforme 2012, sin abastecimiento de útiles personales
20-04-2012	C1	2840	6590	5	Manipuladora sin zapatos de seguridad
02-05-2012	C6	3478	907	10	Asp 10 sin supervisión mes de marzo y abril
02-05-2012	C6	3475	909	10 y 11	Asp 10 sin supervisión mes de marzo y abril Asp 11 sin inventario
27-04-2012	C6	3202	916	10 y 11	10.10 no existe supervisión en el presente año. 10.11 no existe inventario de bienes.
27-04-2012	C6	3201	917	10 y 11	10.10 no existe supervisión durante el presente año 10.11 sin inventario bienes
03-05-2012	C6	2877	918	11	10.11 no existe inventario actualizado en formato apropiado
03-05-2012	C6	2868	920	10 y 11	10.10 no existe constancia supervisión en el presente año 10.11 no existe inventario en formato apropiado
24-04-2012	C6	3033	1026	10 y 11	10 sin cartilla supervisión empresa 11 sin inventario de bienes
03-05-2012	C6	2870	921	10 y 11	10.10 no existe constancia supervisión meses de Marzo y Abril. 10.11 no existe inventario actualizado.
24-04-2012	C6	3038	1027	10 y 11	10 sin cartilla de supervisiòn 11 sin inventario de bienes.
24-04-2012	C6	3022	1028	10 y 11	10 No hay cartilla supervisiòn 11 No hay inventario de Bienes.
02-05-2012	C6	3034	1029	11	11 no hay registro de los bienes.
02-05-2012	C6	3040	1030	11	11 no hay inventario.
24-04-2012	C6	3320	1052	10	Asp 10 No hay registros de supervisión
24-04-2012	C6	3322	1053	10 y 11	Asp 10 No hay registro de supervisión Asp 11 No hay inventario
17-04-2012	C6	3206	6579	10 y 11	10 no existe supervisión en el presente año, solo se presenta para abastecer mercaderías pendientes. 11 sin inventario actualizado
17-04-2012	C6	3207	6580	11	11 sin inventario actualizado
17-04-2012	C6	3205	6581	10 y 11	10 no existe constancia de supervisión a la fecha 11 no hay inventario actualizado.
19-04-2012	C6	3609	6585	11	11 sin inventario bienes

20-04-2012	C6	2837	6591	11	11 sin inventario bienes
24-04-2012	Otros aspectos	3033	1026	8 y 12	8 productos pendientes 12 no hay registro de mermas y saldos de productos.
24-04-2012	Otros aspectos	3038	1027	12	12 sin registro de mermas/saldos.
24-04-2012	Otros aspectos	3022	1028	8 y 12	8 varios productos pendientes. 12 no hay registro de mermas.
02-05-2012	Otros aspectos	3034	1029	8 y 12	8 varios productos pendientes.12 12 no hay registro de mermas.
02-05-2012	Otros aspectos	3040	1030	12	No hay registro mermas
24-04-2012	Otros aspectos	3323	1051	10	Asp 10 No hay registro de temperaturas
24-04-2012	Otros aspectos	3320	1052	10	Asp 10 No hay registro de temperatura
24-04-2012	Otros aspectos	3322	1053	10	Asp 10 No hay registro de temperatura
17-04-2012	Otros aspectos	3206	6579	8 y 12	Asp 8 El abastecimiento de la empresa en cuanto a perecibles, no perecibles y artículos de aseo es deficiente, mucho pendiente; el servicio no se encuentra con la disponibilidad de materias primas e insumos que se requieren segun minuta. Asp 12 no existe menejo registro de mermas/saldos.
17-04-2012	Otros aspectos	3207	6580	8 y 12	Asp 8 demasiado productos no perecibles y útiles de aseo pendientes. Asp 12 no existe manejo de mermas, sin registros.
17-04-2012	Otros aspectos	3205	6581	8, 10 y 12	Asp 8 mercaderías pendientes, demasiadas, lo que origina cambios de Minuta y Raciones Incompletas. Asp 10 alimentos congelados Asp 12 no existen registros para mermas/saldos
20-04-2012	Otros aspectos	2840	6590	8 y 10	Asp 8 mercaderías pendientes, Asp 10 Refrigerador en mal estado
20-04-2012	Otros aspectos	2837	6591	8	Asp 8 Sin abastecer útiles de aseo
02-05-2012	Otros aspectos	3478	907	10 y 12	Asp 10 sin registro de temperatura mayo y abril incompleto Asp 12 sin registro de excedentes.
02-05-2012	Otros aspectos	3475	909	12	Asp 12 sin registro de saldos.
27-04-2012	Otros aspectos	3202	916	8, 10 y 12	Asp.8 guías de recepcion mercaderías no consignan fecha, hora ni firma de quien recibió mercaderías ni timbre del establecimiento. Asp 11 alimentos congelados con temperaturas incorrectas Asp 12 no se lleva registro de mermas/saldos
03-05-2012	Otros aspectos	2877	918	8, 10 y 12	Asp 8 productos pendientes: galletón saludable 40, además de cloro Asp 10 no existe horno Asp 12 no existen registros para informar mermas/saldos. No se han retirado saldos mes de Marzo.
03-05-2012	Otros aspectos	2868	920	10 y 12	Asp 10 alimentos congelados no

					se encuentran con la Tº adecuada
03-05-2011	Otros aspectos	2870	921	10 y 12	Asp 10 temperatura congelados inadecuada, no se mantienen registros diarios debido a que no hay termómetro. Asp 12 no existen registros para mermas y saldos.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a don Yerko Marinovic Caballería; domiciliado en Las Araucarias N°9090 comuna de Quilicura, en su calidad de representante legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., la presente resolución mediante carta certificada.

ARTICULO 4°.- TENGASE como parte integrante de la presente resolución los siguientes documentos:

a) "Formulario de Presentación de Descargos, Licitación 35/2011";

b) "Actas de Supervisión".

ARTÍCULO 5º.- PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIAC, la presente resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo N° 51 de su Reglamento.

Por orden del Sr. Secretario General.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
DIRECTOR REGIONAL
Región del Maule

ALONSO ALBERTO ROJAS FUENTES
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

ARF/JERC/JAS/jas
Distribución:
- Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.
- Departamento de Alimentación Escolar Dirección Nacional
- Unidad de Jurídica
- Oficina de Partes Dirección Nacional
- Unidad de Alimentación Escolar Región del Maule
- Oficina de Partes Región del Maule

JUNAEB

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION ESCOLAR

FORMULARIO DE PRESENTACION DE DESCARGOS. PROCESO DE MULTAS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

LICITCIÓN 35/2011

CONTROL	REGION	MES	EMPRESA	RBD	ESTRATO	NIVEL	CALORIAS	FOLIO ACTA	N° FORMULARIO LAB.	INCUMPLIMIENTO (ASPECTO) N° Y NOMBRE	FUNDAMENTO DESCARGO